



ACTA ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE. Nº AO-GADPR-V-19/2024

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 26 días del mes de diciembre del 2024, siendo las 10:00 horas, se reúnen los señores: Tnlg; Richar Orley Solórzano Obando (Presidente), Lcda. Maritza Guerrero Rogel (Vicepresidente), Sr. Robinson Zambrano Herrera (Primer Vocal), Sra. María Macías Poroza (Segundo Vocal), Sr. Juan Carlos Angulo (Tercer Vocal); actúa como secretario el MSc. Marco Antonio Reyes Delgado, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Oración del Día.
2. Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Coordinación de festividades Parroquiales año 2025 por los 84 años de Parroquialización.
5. Resoluciones.

PRIMER PUNTO:

- ✓ **Oración del Día.**

Se procedió a realizar la oración del día, antes de la instalación de la sesión, con el propósito de tomar las mejores decisiones en bien de la parroquia Viche.

SEGUNDO PUNTO:

- ✓ **Constatación del Quórum lectura y aprobación del Orden del Día.**



Se procedió a constatar la presencia de los convocados a esta sesión ordinaria, para establecer el quórum reglamentario.

La asistencia se estableció de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓	
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓	
3	Macías Porozo María Elizabeth	✓	
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓	
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓	

Habiendo constatado la asistencia de los cinco convocados y al existir el quorum reglamentario se da por instalada la sesión y el orden del día es aprobado por todos los presentes.

TERCER PUNTO:

✓ Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procedió con la lectura del acta anterior la misma que no presentó observaciones.

La votación para aprobar el acta anterior se estableció de la siguiente manera:

El señor, Juan Carlos Angulo eleva moción para la aprobación del Acta Ordinaria N° 18, apoya la moción el señor Robinson Zambrano Herrera.

Habiendo moción presentada el señor presidente autoriza al Secretario proceder con la respectiva votación para la aprobación del Acta N° 18.



Nº	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ABSTENCIÓN
1	Angulo Borja Juan Carlos	✓			
2	Guerrero Rogel Maritza Elizabeth	✓			
3	Macías Poroza María Elizabeth	✓			
4	Zambrano Herrera Robinson Fabricio	✓			
5	Solórzano Obando Richar Orley	✓			

- Por unanimidad el acta anterior es aprobada por todos los presentes.

CUARTO PUNTO:

- ✓ **Coordinación de festividades Parroquiales año 2025 por los 84 años de Parroquialización.**

Se procedió a dar lectura del cuarto punto por parte del señor secretario-tesorero para la coordinación de festividades Parroquiales año 2025 por los 84 años de Parroquialización; las intervenciones fueron las siguientes:

Robinson Zambrano.- Señor presidente quisiera realizarle una pregunta referente al tema de las festividades, si usted tiene algo ya definido para que lo presente y se pueda debatir en el consejo en pleno, si se van a realizar los mismos eventos que se vienen realizando siempre o tiene algo diferente, y definir quién va ser el presidente de la comisión de fiestas.

Richar Solórzano.- Bueno primero debo aclarar que no hay nada porque no quisiera trabajar en vano quería más bien recibir sus sugerencias y en base a



eso pues se cree la propuesta porque de nada vale traer una propuesta y que se vaya a cambiar las cosas entonces mejor para no trabajar dos veces se va hacer un solo trabajo.

Robinson Zambrano.- Yo puedo sugerir que primero saquemos el presidente del comité de fiestas con sus respectivas comisiones, es importante también llevar acabo los eventos tradicionales y ancestrales que le dan realce a este evento, por esto yo sugiero que los demás compañeros participemos.

Juan Carlos Angulo.- Apoyo la Moción presentada por el compañero Robinson Zambrano Herrera para que se proceda a designar al presidente del comité de fiestas y sus comisiones.

Richar Solórzano.- Como presidente sugiero que al momento de elegir una comisión o un presidente de fiestas también se tome en cuenta a la ciudadanía y se haga una asamblea donde se elija al presidente, no tengo ningún problema de que se elija sea quien sea puede ser alguien como vocal o un ciudadano para que la gente no vallan a estar hablando cosas, exclusivamente a las instituciones educativas que son quienes van a participar en el desfile, se han enviado oficios para consultar si dichas instituciones van a participar o no en el desfile ya tuvimos respuesta de parte de la Unidad Educativa Cristo Redentor.

Robinson Zambrano.- Si me permite la palabra señor presidente soy enfático en decir que los juegos tradicionales son muy importantes en la realización de las festividades ya que siempre se han realizado como son el ensacado, la rayuela, la bolilla, el cuarenta etc. He escuchado que quieren hacer unas carreras de motos se debe de verificar donde se puede meter, en el tema de seguridad, así mismo quieren hacer el tema de juego de gallos sería bueno que se apoye con seguridad, sería bueno realizar un cuadrangular de futbol, la carrera 4k, eventos que se vea la diferencia. Dentro de lo que es el reinado que se haga gratuitamente como fue una propuesta de campaña del señor Presidente. Debemos buscar o indicar que Orquesta viene o que cantante viene para el baile popular ya que la gente está expectante a lo que se viene.

Maritza Guerrero Rogel.- Señor Presidente buenos días compañeros y secretario, primero debo decir que calculando el tiempo ha sido un poco a



destiempo puedo decir para poder planificar algo bonito, ya en esta reunión teníamos que venir claros el señor Presidente que es lo que él puede manifestar bajo su visión, bajo las expectativas de la gente, para de esta manera poder entre los compañeros si estamos de acuerdo o no con lo planteado estamos ya casi enero y las festividades empiezan desde el 15 de enero días más días menos, no se han definido las comisiones ni el presidente del comité de fiestas, conforme lo manda la ley. Tenemos que definir que orquesta va a venir para que la gente este clara, en conversaciones el señor Presidente me comentaba que la gente quiere la orquesta los Diamantes, oséa hay que proponer para ver que dicen los compañeros y ver cuánto cuesta y definir también los presupuestos para cada comisión. En los reconocimientos debería definirse en no reconocer a los mismos de siempre ya que molesta que todos los años sean los mismos a quienes se les da reconocimiento. En el tema de reinado definir qué es lo que se les va a dar a las candidatas, quien va a estar a cargo cual sería el premio donde se van a presentar todo esto debe de coordinarse.

Marco Reyes.- Se manifiesta por parte del señor Secretario-Tesorero que las comisiones que el GAD Parroquial establezca y que están plasmadas en el COOTAD, son de carácter administrativas, dentro de un procedimiento de compras públicas se establecen comisiones pero en la fase precontractual cuando el caso así lo amerite, en el caso de las comisiones a las que hacen referencia para las fiestas las comisiones que se creen serán a manera de apoyo al contratista que está encargado de llevar acabo la ejecución del contrato, dichas comisiones deberán coordinar las acciones y actividades a desarrollarse no pueden manejar recursos a menos que coordinen con el contratista para que en consenso entre las partes puedan coordinar las acciones a tomar.

Richar Solórzano.- Debo manifestar que la orquesta los diamantes tiene un costo aproximado de 7000,00 dólares sin logística hoy nos llegó una proforma de otras orquestas por 6500,00 yo estoy escuchando que con 20000,00 dólares que tenemos de presupuesto queremos hacer maravillas y no es así ese dinero no va a alcanzar, debemos pensar en tres, cuatro o cinco eventos claros porque el presupuesto es corto la gente debe entender porque todos los eventos van hacer gratis y no va a tener costo.



Juan Carlos Angulo.- Manifiesta que la Orquesta Los Diamantes ya están cansados de venir aquí a Viche, le voy a pasar dos orquestas que también son sonadas que son la 24 de mayo, a nivel internacional y la otra que cantan de todo. Señor presidente de parte de la alcaldía no colaboran con nada tenemos que hacer una comisión para visitar al señor alcalde y ver con que nos va a colaborar que tal que nos ponga la orquesta.

Richar Solórzano Obando.- Miren chicos les voy a proponer algo este receptando lo del reinado lo que han dicho en la calle que yo voy a dar carro o cosas por el estilo que ya están las candidatas receptando lo que dice Robinson, receptando lo que dice el compañero Juan Carlos sobre la cabalgata con 100 caballos, otorgando lo que dice la compañera Macías yo solo les pido un favor no nos hagan trabajar de por gusto en el momento que les estoy preguntando lo que quieren o no quieren no es que me quiera creer la gran cosa pero anteriormente cuando no era presidente y era vocal yo era trabajador de algunas juntas parroquiales y organizaba estos eventos y siempre quede bien, solo que no lo quiero hacer arbitrariamente porque tampoco se ve bien, por eso es que les estoy solicitando su punto de vista para hacer las cosas, ya el compañero Juan Carlos manifestó la calalgata con los 100 caballos, ya el compañero Robinson manifestó que quiere sus juegos ancestrales y eventos deportivos, ya la compañera Maritza manifestó que se haga un buen reinado y que se diga si se va a dar carro o no, ya que las candidatas aún no están porque los oficios están saliendo entre hoy o mañana porque mi aspiración es tener nueve candidatas tipo Mis Universo, mi aspiración. Considerar a los Recintos los barrios y sectores que nunca se han tomado en cuenta, es verdad lo que dice Maritza, no estoy de acuerdo que se le dé placa a los mismos de siempre como no estoy de acuerdo que en una sesión solemne se entreguen placas porque es un acto protocolario para eso debe haber un evento aparte. No nos enfoquemos en hacer cosas pequeñas porque aunque usted no lo crea así sea pequeño el evento plata se gasta, porque la gente como dicen que es fiesta de Viche lo que dicen es cuánto hay.

En cuanto al tema de se hay o no presidente de fiestas eso no existe compañeros lo que va haber es un administrador del contrato el mismo que se encargará de coordinar con el contratista las acciones a tomar en cada una de las actividades, y por ley le corresponde a la compañera Maritza Guerrero que



es la vocal de la Comisión de Desarrollo Social, ella sería en este caso la presidenta de fiesta.

Habiendo consenso en el Pleno se designa como presidenta de las festividades a la Lcda. Maritza Guerrero (Comisión de Desarrollo Social) las comisiones respectivas al igual que las actividades a desarrollarse en cada una de ellas y el presupuesto asignado de manera provisional fueron las siguientes:

NOMBRE DE LA COMISIÓN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	ACTIVIDADES	FECHA	MONTO PRELIMINAR ASIGNADO
TODAS LAS COMISIONES	PRESIDENTE - VOCALES	LANZAMIENTO DE FIESTAS	09 DE ENERO DE 2025	0.00
ORNATO	MARÍA ELIZABETH MACÍAS POROZO	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 MINGA DE LIMPIEZA 🚩 COLOCACIÓN DE BANDERINES 🚩 PINTURA 	10, 11, 12 DE ENERO DE 2025	1.500,00
SOCIO CULTURAL (PRESIDENTA COMITÉ DE FIESTAS / ADMINISTRADORA DE CONTRATO)	MARITZA ELIZABETH GUERRERO ROGEL	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS 🚩 RECORRIDO DE CANDIDATAS 🚩 PREGÓN Y TARDE CULTURAL 🚩 REINADO 🚩 GALARDÓN YO SOY VICHE 	14 DE ENERO DE 2025 15 Y 16 DE ENERO 2025 17 DE ENERO 2025 18 DE ENERO DE 2025 20 DE ENERO DE 2025	8.500,00
CÍVICO CULTURAL	RICHAR ORLEY SOLÓRZANO OBANDO	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 DESFILE CÍVICO 🚩 SESIÓN SOLEMNE 🚩 BAILE POPULAR 🚩 MISA 	21 DE ENERO DE 2025	5.000,00
DEPORTE	ROBINSON FABRICIO ZAMBRANO HERRERA	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 CUADRANGULAR DE FUTBOL 🚩 INDOR 🚩 ECUAVOLEY 🚩 JUEGOS ANCESTRALES (BOLILLA, TROMPO, CUARENTE ETC) 	19 DE ENERO DE 2025	3.000,00
CABALGATA	JUAN CARLOS ANGULO BORJA	<ul style="list-style-type: none"> 🚩 CABALGATA 	21 DE ENERO 2025	2.000,00
TOTAL				20.000,00



QUINTO PUNTO:

✓ Resoluciones.

No se emitieron resoluciones.

CLAUSURA:

Se da por terminada la presente sesión a las 12:30 AM horas para constancia de lo actuado y quedando legalmente constituido y registrado lo tratado de esta sesión en unidad del acto firmado por el señor Presidente, los señores vocales y el señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Viche asistentes a esta reunión.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su emisión.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche, en la Parroquia Viche, Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas, a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

f).....

Pltgo. Richar Orley Solórzano Obando

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE

Lcda. Maritza Guerrero Rogel
**VICEPRESIDENTE(A) DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Robinson Zambrano Herrera
**1er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sra. María Elizabeth Macías Porozo
**2do(a) VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**

Sr. Juan Carlos Angulo Borja
**3er VOCAL PRINCIPAL DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE VICHE**



CERTIFICO: Que la presente sesión fue realizada el jueves 26 de diciembre del 2024.

Sr/a Ing. Marco Antonio Reyes Delgado
SECRETARIO/TESORERO.

